

RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08 Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50624052300310165487900100001010000054500162192577

Factura electrónica: 00100001010000054500

Factura No. 54500 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 24-05-23

552.48

ClienteCondición de pagoARCONSA CONSTRUCTORA SAFecha de emisión: 24-05-23Contacto: Luis LopezFecha de vence: 23-06-2023

Telefono: 2665-2595/2665-2595

Porcentaje Comisión: 3.00%

GUANACASTE LIBERIA CARRETA HACIA EL AEROPUERTO 2.5KM OESTE DEL CRUCE DE SEMÁFOROS PRINCIPALES DE LIBERIA

PAGOS A TERCEROS					
No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢66,298.00	¢8,618.74	¢74,916.74
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢19,337.00	¢2,513.81	¢21,850.81
3	FE - OTROS SERVICIOS-REVISION EN PUNTO DE	1	¢24,862.00	¢3,232.06	¢28,094.06
	INGRESO				
4	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

 DETALLE DE GESTIÓN

 Recibo No.: 42594
 Subtotal: \$\phi\$10,497.00

 BL No.: CP-32745
 Otros cargos: \$\phi\$0.00

 DUA No.: 41144
 IVA: \$\phi\$14,364.61

 Trámite: IMPORTACION
 Total: \$\phi\$124,861.61

 Aduana: PEÑAS BLANCAS
 Monto anticipado: \$\phi\$0.00

 Proveedor: CARPINTERIA
 Saldo pendiente: \$\phi\$124,861.61

 GUATEMALTECA, S.A

Observaciones

BL:CP-32745 //

Recibo Conforme

Por la Empresa

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de iunio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion